	NOMBRE DEL DOCUMENTO	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO:	GT-02-PO-001	ELABORÓ:	J. TOLEDO
	MACROPROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	VERSIÓN:	00	REVISÓ:	P. TOLEDO
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN				
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			FECHA:	13 – JUN - 17	APROBÓ:

## SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD




**C&T VIAL LOGÍSTICA S.A.S.**

**POLÍTICA**

**POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**GT-02-PO-001**

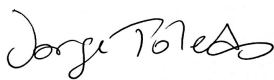
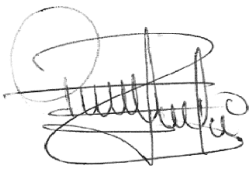
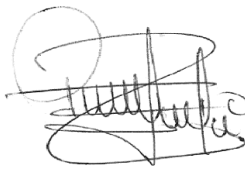

	NOMBRE DEL DOCUMENTO	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO:	GT-02-PO-001	ELABORÓ:	J. TOLEDO
	MACROPROCESO	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	VERSIÓN:	00	REVISÓ:	P. TOLEDO
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN				
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			FECHA:	13 – JUN - 17	APROBÓ:

Este documento es propiedad de **C&T VIAL LOGÍSTICA S.A.S.**, y está protegido por las leyes de derechos de autor, solo el personal acreditado de la organización tiene autorización para la utilización con fines laborales de este documento, prohibida la reproducción total y/o parcial de su contenido salvo autorización explícita escrita por parte de la gerencia.

Este documento está firmado física y digitalmente y cualquier alteración anulará las firmas y carecerá de valor alguno ante los sistemas internos de gestión de la organización.

### CONTROL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN ACTUAL	VERSIÓN NUEVA	FECHA (DD-MM-AAAA)	NATURALEZA DEL CAMBIO
00		13-06-2017	Versión inicial.

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	APROBÓ
<b>NOMBRE:</b>	JORGE TOLEDO	PAOLA TOLEDO	PAOLA TOLEDO	ALEJANDRA GÓMEZ
<b>FIRMA:</b>				
<b>CARGO:</b>	Coordinador de TIC's	Gerente Sede Bogotá D.C.	Gerente Sede Bogotá D.C.	Gerente Sede Medellín
<b>FECHA:</b>	13 de junio de 2017	13 de junio de 2017	13 de junio de 2017	13 de junio de 2017

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. OBJETIVO.....</b>	<b>6</b>
<b>2. ALCANCE .....</b>	<b>6</b>
<b>3. DEFINICIONES .....</b>	<b>6</b>
<b>4. BASE LEGAL.....</b>	<b>7</b>
<b>5. POLÍTICAS DE OPERACIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>6. INFORMACIÓN A CONSULTAR.....</b>	<b>9</b>
<b>7. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.....</b>	<b>10</b>
<b>8. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>10</b>
<b>8.1. DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES .....</b>	<b>11</b>
<b>9. DEBERES DE C&amp;T VIAL LOGÍSTICA S.A.S. COMO RESPONSABLE Y ENCARGADA DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES .....</b>	<b>12</b>
<b>10. AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.....</b>	<b>13</b>
<b>10.1. MANIFESTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN.....</b>	<b>14</b>
<b>10.2. MEDIOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN.....</b>	<b>14</b>
<b>10.3. PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN .....</b>	<b>14</b>
<b>10.4. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN.....</b>	<b>14</b>
<b>11. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO.....</b>	<b>15</b>
<b>11.1. DATOS SENSIBLES.....</b>	<b>16</b>

<b>12. AVISO DE PRIVACIDAD .....</b>	<b>16</b>
<b>13. GARANTÍAS DEL DERECHO DE ACCESO .....</b>	<b>17</b>
<b>14. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS, PETICIONES DE RECTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SUPRESIÓN DE DATOS.....</b>	<b>17</b>
14.1. CONSULTAS .....	17
14.2. RECLAMOS .....	18
14.3. PETICIÓN DE ACTUALIZACIÓN Y/O RECTIFICACIÓN .....	19
14.4. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y/O SUPRESIÓN DE DATOS .....	19
<b>15. REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS .....</b>	<b>20</b>
<b>16. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD .</b>	<b>20</b>
<b>17. RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....</b>	<b>20</b>
<b>18. VIGENCIA .....</b>	<b>21</b>
<b>19. REGISTROS.....</b>	<b>21</b>

## ÍNDICE DE ANEXOS

- Anexo 1.** FORMATO GT-02-FO-001 "AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES".

## 1. OBJETIVO

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 de 2013, C&T Vial Logística S.A.S., adopta la presente política para el tratamiento de datos personales, la cual será informada a todos los titulares de los datos recolectados y a los que en el futuro se obtengan en el ejercicio de las actividades operacionales de la empresa.

De esta manera, C&T Vial Logística manifiesta que garantiza los derechos de la privacidad, la intimidad, el buen nombre y la autonomía, en el tratamiento de los datos personales, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso, circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

## 2. ALCANCE

Todas las personas naturales, que en desarrollo de las actividades operacionales de C&T Vial Logística S.A.S., llegaran a suministrar a la empresa cualquier tipo de información o dato personal, teniendo en cuenta que la información suministrada podrá ser conocida, actualizada y rectificada, por el titular de la misma.

La presente política será aplicable a los datos personales registrados en cualquier base de datos de C&T Vial Logística S.A.S., cuyo titular sea una persona natural.

## 3. DEFINICIONES

**AUTORIZACIÓN:** Cualquier información vinculada que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o indeterminadas.

**AVISO DE PRIVACIDAD:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

**BASE DE DATOS:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento

**DATO PERSONAL:** Cualquier información vinculada que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o indeterminadas.

**DATO PÚBLICO:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión

u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

**DATOS SENSIBLES:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier tipo político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y a los datos biométricos.

**ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del tratamiento.

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

**TITULAR:** Persona natural o jurídica, cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

**TRANSMISIÓN:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

**TRASFERENCIA:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

**TRATAMIENTO:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como: recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

#### 4. BASE LEGAL

De acuerdo con el objeto del presente documento y en atención a las normas que regulan la ejecución del objeto social de la empresa, para la implementación de la política de tratamiento y protección de datos personales se deben tener en cuenta las siguientes normas:

- Constitución Política Colombiana, Artículo 15.
- Ley 1266 de 2008, “Por la cual se dictan las disposiciones generales del Habeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos

personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones”.

- Ley 1581 de 2012, “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”.
- Decreto 1727 de 2009, “Por el cual se determina la forma en la cual los operadores de los bancos de datos de información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países, deben presentar la información de los titulares de la información”.
- Decreto 2952 de 2010, “Por la cual se reglamentan los artículos 12 y 13 de la Ley 1266 de 2008”.
- Decreto 1377 de 2013, “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012”.
- Decreto 1074 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo”.
- Decreto 1759 de 2016, “Por el cual se modifica el artículo 2.2.2.26.3.1 del Decreto 1074 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo”.
- Circular Externa No. 002 del 2015, “Adicionar el Capítulo Segundo en el Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio”.
- Sentencia C – 1011 de 2008, “Proyecto de ley estatutaria de Habeas Data y manejo de información contenida en bases de datos personales”.
- Sentencia C – 748 de 2011, “Proyecto de ley estatutaria de Habeas Data y protección de datos personales”.

## 5. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Para efectos de garantizar la protección de datos personales C&T Vial Logística S.A.S., aplicará de manera armónica e integral los siguientes principios, a la luz de los cuales se deberá realizar el tratamiento, transparencia y transmisión de datos personales:

- **Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos:** El tratamiento de datos es una actividad reglada, la cual deberá estar sujeta a las disposiciones legales vigentes y aplicables que rigen el tema.
- **Principio de finalidad:** La actividad del tratamiento de datos personales que realice C&T Vial Logística S.A.S., o a la cual tuviere acceso, obedecerá a una finalidad



legítima en consonancia con la Constitución Política Colombiana, la cual deberá ser informada al respectivo titular de los datos personales.

- **Principio de libertad:** El tratamiento de los datos personales sólo puede realizarse con el consentimiento previo, expreso o informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato lega, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.
- **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Principio de transparencia:** En el tratamiento de datos personales, C&T Vial Logística S.A.S., garantizará al Titular su derecho de obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés y titularidad.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento de datos personales se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de éstos, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En consecuencia, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley.
- **Principio de seguridad:** La información sujeta a tratamiento por parte de C&T Vial Logística S.A.S., se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Política de confidencialidad:** Todas las personas que en C&T Vial Logística S.A.S., administren, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en bases de datos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, por lo que se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelar a terceros, toda la información que llegaren a conocer en la ejecución y ejercicio de sus funciones; salvo cuando se trate de actividades autorizadas expresamente por la ley de protección de datos. Esta obligación persiste y se mantendrá inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

## 6. INFORMACIÓN A CONSULTAR

- NORMA NTC ISO 9000 versión 2009. Sistema de Gestión de Calidad. Fundamentos y vocabulario.

- NORMA NTC ISO 9001 versión 2015. Sistemas de Gestión de la calidad. Requisitos.
- MANUAL DE USUARIO DEL REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS – RNBD. Versión 3, 11 de agosto de 2016. Superintendencia de Industria y Comercio.

## 7. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

**NOMBRE:** C&T VIAL LOGÍSTICA S.A.S.

**DOMICILIO Y DIRECCIÓN:** Carrera 68 h No. 73 a – 60, Bogotá D.C.  
Calle 62 No. 56 – 26, Medellín

**TELÉFONO(S):** (57-1) 2 40 11 56 – (57) 320 830 91 38  
(57-4) 4 48 6989 – (57) 311 5 89 75 92

**CORREO ELECTRÓNICO:** [info@cytlogistica.com](mailto:info@cytlogistica.com)

## 8. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con lo contemplado por la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos, los siguientes son los derechos de los titulares de los datos personales:

- a) Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la C&T Vial Logística S.A.S. en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a C&T Vial Logística S.A.S. para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no es necesaria la autorización.
- c) Ser informado por C&T Vial Logística S.A.S., previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que hiciere sus veces, quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, en el Decreto 1074 de 2015 y las demás normas que las modifiquen, adicionen o complemente, previo trámite de consulta o requerimiento ante C&T Vial Logística S.A.S.

- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012,
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de la presente política que motiven nuevas consultas.

Estos derechos podrán ser ejercidos por:

- a) El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que ponga a disposición C&T Vial Logística S.A.S.
- b) Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- c) El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- d) Otro para el cual el titular hubiere estipulado.

### **8.1. DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES**

En el tratamiento de datos personales se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los menores.

Queda proscrito el tratamiento de datos personales de menores, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública, y en este caso el tratamiento deberá cumplir con los siguientes parámetros:

- a) Responder y respetar el interés superior de los menores.
- b) Asegurar el respeto de los derechos fundamentales de los menores.

Es tarea del Estado y las entidades educativas de todo tipo proveer información y capacitar a los representantes legales y tutores sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes respecto del tratamiento indebido de sus datos personales, y proveer de conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás.

## 9. DEBERES DE C&T VIAL LOGÍSTICA S.A.S. COMO RESPONSABLE Y ENCARGADA DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

C&T Vial Logística S.A.S., reconoce la titularidad que de los datos personales ostentan las personas y en consecuencia ellas de manera exclusiva pueden decidir sobre los mismos. Por lo tanto, C&T Vial Logística S.A.S. utilizará los datos personales para el cumplimiento de las finalidades autorizadas expresamente por el titular o por las normas vigentes.

En el tratamiento y protección de datos personales, C&T Vial Logística S.A.S. tendrá los siguientes deberes, sin perjuicio de otros previstos en las disposiciones que regulen o lleguen a regular esta materia:

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular para el tratamiento de datos personales.
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar oportunamente la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- h) Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- i) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- j) Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.
- k) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- l) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.

- m) Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- n) Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012.
- o) Velar por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, en aquellos casos en que se encuentra autorizado el tratamiento de sus datos.
- p) Registrar en la base de datos la leyenda “reclamo en trámite” en la forma en que se regula en la ley.
- q) Registrar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- r) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- s) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- t) Usar los datos personales del titular sólo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

## 10. AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

C&T Vial Logística S.A.S. requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los datos personales para el tratamiento de los mismos, excepto en los casos expresamente autorizados en la ley, a saber:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

### **10.1. MANIFESTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN**

La autorización a C&T Vial Logística S.A.S., para el tratamiento de los datos personales será otorgada por:

- a) El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que ponga a disposición C&T Vial Logística S.A.S.
- b) Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- c) El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- d) Otro para el cual el titular hubiere estipulado.

### **10.2. MEDIOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN**

C&T Vial Logística S.A.S. obtendrá la autorización mediante diferentes medios, entre ellos el documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, sitio web, o en cualquier otro formato que en todo caso permita la obtención del consentimiento mediante conductas inequívocas a través de las cuales se concluya que de no haberse surtido la misma por parte del titular o la persona legitimada para ello, los datos no se hubieran almacenado o capturado en la base de datos.

La autorización será solicitada por C&T Vial Logística S.A.S. de manera previa al tratamiento de los datos personales.

### **10.3. PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN**

C&T Vial Logística S.A.S. conservará la prueba de la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento, para lo cual utilizará los mecanismos disponibles a su alcance en la actualidad al igual que adoptará las acciones necesarias para mantener el registro de la forma y fecha en que ésta se obtuvo. En consecuencia C&T Vial Logística S.A.S. podrá establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

### **10.4. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN**

Los titulares de los datos personales pueden en cualquier momento revocar la autorización otorgada a C&T Vial Logística S.A.S. para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión de los mismos, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. C&T Vial Logística S.A.S. establecerá mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al titular revocar su autorización o solicitar la supresión de sus datos personales, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó.

Para lo anterior, deberá tenerse en cuenta que la revocatoria del consentimiento puede expresarse, por una parte, de manera total en relación con las finalidades autorizadas, y por lo tanto C&T Vial Logística S.A.S. deberá cesar cualquier actividad de tratamiento de los datos; y por la otra de manera parcial en relación con ciertos tipos de tratamiento, en cuyo caso serán estos sobre los que cesarán las actividades de tratamiento, como para fines publicitarios, entre otros. En este último caso, C&T Vial Logística S.A.S. podrá continuar tratando los datos personales para aquellos fines en relación con los cuales el titular hubiera revocado su consentimiento.

## **11. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO**

El tratamiento de los datos personales de clientes, proveedores, empleados, ex empleados, jubilados, contratistas, o de cualquier persona con la cual C&T Vial Logística S.A.S. tuviere establecida o estableciera una relación, permanente u ocasional, lo realizará en el marco legal que regula la materia y serán todos los necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.

En todo caso, los datos personales podrán ser recolectados y tratados para:

- a) Realizar el envío de información relacionada con las actividades operacionales de la empresa y los servicios ofrecidos por la misma.
- b) Desarrollar el objeto social y la misión de C&T Vial Logística S.A.S., conforme a sus estatutos.
- c) Cumplir con la normatividad vigente en Colombia para las empresas de transporte terrestre de carga, incluyendo pero sin limitarse a cualquier requerimiento del Ministerio de Transporte, Superintendencia de Puertos y Transportes, entidades acreditadoras o autoridades locales.
- d) Cumplir las normas aplicables a proveedores y contratistas, incluyendo pero sin limitarse a las tributarias y comerciales.
- e) Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral y de seguridad social, entre otras, aplicables a ex empleados, empleados directos, empleos temporales, practicantes y candidatos a futuro empleo, con propósitos de vinculación laboral, desempeño de funciones o prestación de servicios, retiro o terminación, dependiendo de la relación laboral establecida con C&T Vial Logística S.A.S.
- f) Velar por la seguridad de las personas, los bienes y las instalaciones de C&T Vial Logística S.A.S.

- g) Realizar encuestas relacionadas con los servicios prestados por C&T Vial Logística S.A.S.
- h) Mantener contacto con clientes, proveedores, empleados, ex empleados, contratistas, y demás partes interesadas, con intereses afines al desarrollo comercial y operacional de C&T Vial Logística S.A.S.
- i) Cumplir todos los compromisos contractuales adquiridos por C&T Vial Logística S.A.S.

### 11.1. DATOS SENSIBLES

Para el caso de datos personales sensibles, C&T Vial Logística S.A.S. podrá hacer uso y tratamiento de ellos cuando:

- a) El titular haya dado su autorización explícita, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b) El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c) El tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismos sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular.
- d) El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho a un proceso judicial.
- e) El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el tratamiento de datos sensibles se requiere la autorización previa, expresa e informada del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta de consulta y verificación posterior.

## 12. AVISO DE PRIVACIDAD

El Aviso de Privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, puesto a disposición del titular para informarle acerca del tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se comunica al titular la información relacionada



con la existencia de las políticas de tratamiento de información de C&T Vial Logística S.A.S. y que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

El aviso de privacidad deberá contener como mínimo la siguiente información:

- a) La identidad, domicilio y datos de contacto del responsable del tratamiento.
- b) El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.
- c) Los derechos del titular.
- d) Los mecanismos generales dispuestos por el responsable para que el titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella. En todos los casos, debe informar al titular cómo acceder o consultar la política de tratamiento de información.
- e) El carácter facultativo de la respuesta relativa a preguntas sobre datos sensibles.

### **13. GARANTÍAS DEL DERECHO DE ACCESO**

Para garantizar el derecho de acceso del titular de los datos, C&T Vial Logística S.A.S. pondrá a disposición de éste, previa acreditación de su identidad, legitimidad o personalidad de su representante, sin costo o erogación alguna, de manera pormenorizada y detallada, los respectivos datos personales a través de todo tipo de medio, incluyendo los medios electrónicos que permitan el acceso directo del titular a ellos. Dicho acceso deberá ofrecerse sin límite alguno y le deben permitir al titular la posibilidad de conocerlos y actualizarlos.

### **14. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS, PETICIONES DE RECTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SUPRESIÓN DE DATOS**

#### **14.1. CONSULTAS**

Los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en C&T Vial Logística S.A.S., quien suministrará toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

Con respecto a la atención de solicitudes de consulta de datos personales C&T Vial Logística S.A.S. garantiza:

- a) Habilitar medios de comunicación electrónica u otros que considere pertinentes. Las consultas personales se pueden realizar en: Carrera 68H # 73A – 60, Bogotá D.C. y Calle 62 # 56 – 26, Medellín; telefónicamente en los números (571) 240 11 56, (57) 320 830 91 38, (574) 448 69 89 y (311) 589 75 92; o a través de los correos electrónicos [info@cytlogistica.com](mailto:info@cytlogistica.com) y [servicioalcliente@cytlogistica.com](mailto:servicioalcliente@cytlogistica.com).
- b) Establecer los metodos de consulta, los cuales serán informados a través del aviso de privacidad.
- c) En cualquier caso, las consultas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho termino, se informará al interesado antes del vencimiento de los diez (10) días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

## 14.2. RECLAMOS

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante C&T Vial Logística S.A.S., el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

- a) El reclamo del Titular se formulará mediante solicitud dirigida a C&T Vial Logística S.A.S. los correos electrónicos [info@cytlogistica.com](mailto:info@cytlogistica.com) y [servicioalcliente@cytlogistica.com](mailto:servicioalcliente@cytlogistica.com) o mediante comunicación escrita dirigida a cualquiera de las dos sedes de la empresa, con el nombre y la identificación del titular, la descripción precisa y completa de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección física o electrónica para remitir la respuesta e informar sobre el estado del trámite, los documentos y demás pruebas que se pretendan hacer valer. Si el reclamo resulto incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- b) Una vez recibido el reclamo completo, éste se catalogará con la etiqueta “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) hábiles. Dicha etiqueta se mantendrá hasta que el reclamo sea decidido.
- c) El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho termino, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

#### 14.3. PETICIÓN DE ACTUALIZACIÓN Y/O RECTIFICACIÓN

C&T Vial Logística S.A.S. rectificará y actualizará , a solicitud del Titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos antes señalados, para l cual se tendrá en cuenta:

- a) El Titular deberá allegar su solicitud a los correos electrónicos [info@cytlogistica.com](mailto:info@cytlogistica.com) y [servicioalcliente@cytlogistica.com](mailto:servicioalcliente@cytlogistica.com) o mediante comunicación escrita dirigida a cualquiera de las dos sedes de la empresa, indicando la actualización y/o rectificación a realizar y aportando la documentación que sustente su petición.
- b) C&T Vial Logística S.A.S. podrá habilitar mecanismos que le faciliten el ejercicio de este derecho al titular, siempre y cuando éstos lo beneficien. En consecuencia, se podrán habilitar medios electrónicos u otros que considere pertinentes, los cuales serán informados en el aviso de privacidad y se pondrán a disposición de los interesados en la página web [www.cytlogistica.com](http://www.cytlogistica.com).

#### 14.4. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y/O SUPRESIÓN DE DATOS

El Titular de los datos personales tiene el derecho a solicitar a C&T Vial Logística S.A.S. la revocatoria del consentimiento de tratamiento de sus datos personales y la supresión (eliminación) de los mismos, en cualquiera de los siguientes eventos:

- a) Consideración de que sus datos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
- b) Los datos suministrados a C&T Vial Logística S.A.S. hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- c) Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los cuales fueron recabados.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por C&T Vial Logística S.A.S. Sin embargo, este derecho del titular no es absoluto y en consecuencia C&T Vial Logística S.A.S. podrá negar el ejercicio del mismo cuando:

- a) El Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- b) La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de saciones administrativas.

- c) Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el Titular.

Si vencido el término legal respectivo C&T Vial Logística S.A.S., según fuera el caso, no hubiera eliminado los datos personales, el Titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales. Para estos efectos se aplicará el procedimiento descrito en el artículo 22 de la Ley 1581 de 2012.

## **15. REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS**

C&T Vial Logística S.A.S., se reserva, en los eventos contemplados en la ley y en sus estatutos y reglamentos internos, la facultad de mantener y catalogar determinada información que repose en sus bases o bancos de datos, como confidencial, de acuerdo con las normas vigentes, sus estatutos y reglamentos, todo lo anterior y en consonancia con el derecho fundamental y constitucional al transporte terrestre de carga.

C&T Vial Logística S.A.S., procederá de acuerdo con la normatividad vigente y la reglamentación que para tal fin expida el Gobierno Nacional, a realizar el registro de sus bases de datos, ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) que será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio. El RNBD, es el directorio público de las bases de datos sujetas a tratamiento que operan en el país; y que será de libre consulta para los ciudadanos, de acuerdo con la normatividad que para tal efecto expida el Gobierno Nacional.

## **16. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

Dando cumplimiento al principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, C&T Vial Logística S.A.S. adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

## **17. RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

C&T Vial Logística S.A.S., será la responsable del tratamiento de los datos personales.

El proveedor encargado del tratamiento de la base de datos de C&T Vial Logística S.A.S. y sus datos son los siguientes; Grupo OET Organización El Transporte S.A.S. con NIT.

830.076.669-4, ubicado en la Carrera 13 No. 76-12 Oficina 101 en la ciudad de Bogotá D.C., teléfono (571) 742 90 02.

## 18. VIGENCIA

La presente política rige a partir del 13 de junio de 2017 y deja sin efectos las disposiciones, documentos y reglamentaciones que se hubiesen adoptado antes de la entrada en vigencia de la misma.

## 19. REGISTROS

REGISTRO	CÓDIGO	ARCHIVO	DISPOSICIÓN DE RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL
Formato Autorización para el tratamiento de datos personales	GT-02-FO-001	Archivo rodante	Archivo activo mientras los datos se encuentren las bases de datos	Eliminación